

I El gobierno

Consejo de Dirección • Consejo de
Gobierno • Claustro Universitario •
Consejo Social

*P*resentación

Dos importantes hechos marcaron la actividad de la UC este último año, ambos con las urnas como protagonistas. Por un lado se convocaron elecciones a Rector, concurriendo a las mismas como único candidato Federico Gutiérrez-Solana, reelegido con el amplio apoyo de la comunidad universitaria. Comenzando su segundo mandato en enero de 2008, le acompaña en este nuevo periodo el mismo equipo de gobierno, con algunos cambios, como es el desglose en dos del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado o la incorporación del Vicerrectorado de Organización y Planificación.

Otra cita importante fue las elecciones a Claustro Universitario.

La actividad de los órganos de gobierno de la Universidad de Cantabria en el curso 2007-2008 ha continuado en el ejercicio de las funciones que les otorga la legislación vigente en materia universitaria y los propios Estatutos de la UC.

El Consejo de Dirección, encabezado por el Rector, ha continuado desarrollando los proyectos contemplados en su plan de gestión. Cabe destacar el avance llevado a cabo en el diseño de los nuevos planes de estudio, adaptándolos al Espacio Europeo de Educación Superior, con el diseño de los nuevos Programas Oficiales de Posgrado y la implantación de los planes piloto en el grado.

El nuevo mapa de titulaciones de la UC fue presentado a la sociedad ante la presencia de las primeras autoridades regionales y académicas y el director general de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación, Felipe Pétriz.

En el curso 2007-08 se han celebrado dos sesiones del Claustro Universitario, nueve del Consejo de Gobierno y seis de su Comisión Permanente.

Organigrama de la Universidad

Consejo de Dirección. Adscripción de servicios y unidades

Rectorado

Secretaría Técnica y Sección de Apoyo del Consejo de Dirección - Auditoría Interna - Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales - Secretaría del Rector

Vicerrectorado de Estudiantes

Servicio de Actividades Físicas y Deportes – Colegios Mayores y Residencias – Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) – Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUKAN) – Asociación de Antiguos Alumnos de la UC (ALUCAN) – Red Informa – Oficina de Solidaridad y Voluntariado

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Oficina de Relaciones Internacionales – Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) – Cooperación Internacional

Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social

Servicio de Informática – Biblioteca Universitaria – Unidad Técnica de Prevención de Riesgos Laborales – Escuela de Educación Infantil

Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa

Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CeFoNT) – Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) – Servicio de Gestión de la Investigación – Servicios Científico Técnicos de la Investigación – Fundación Leonardo Torres Quevedo

Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Cursos de Verano – Área de Exposiciones – Aulas de Extensión Universitaria

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Servicio de Gestión Académica

Vicerrectorado de Profesorado

Servicio de Recursos Humanos (Gabinete de Plantilla de Profesorado)

Vicerrectorado de Planificación y Organización

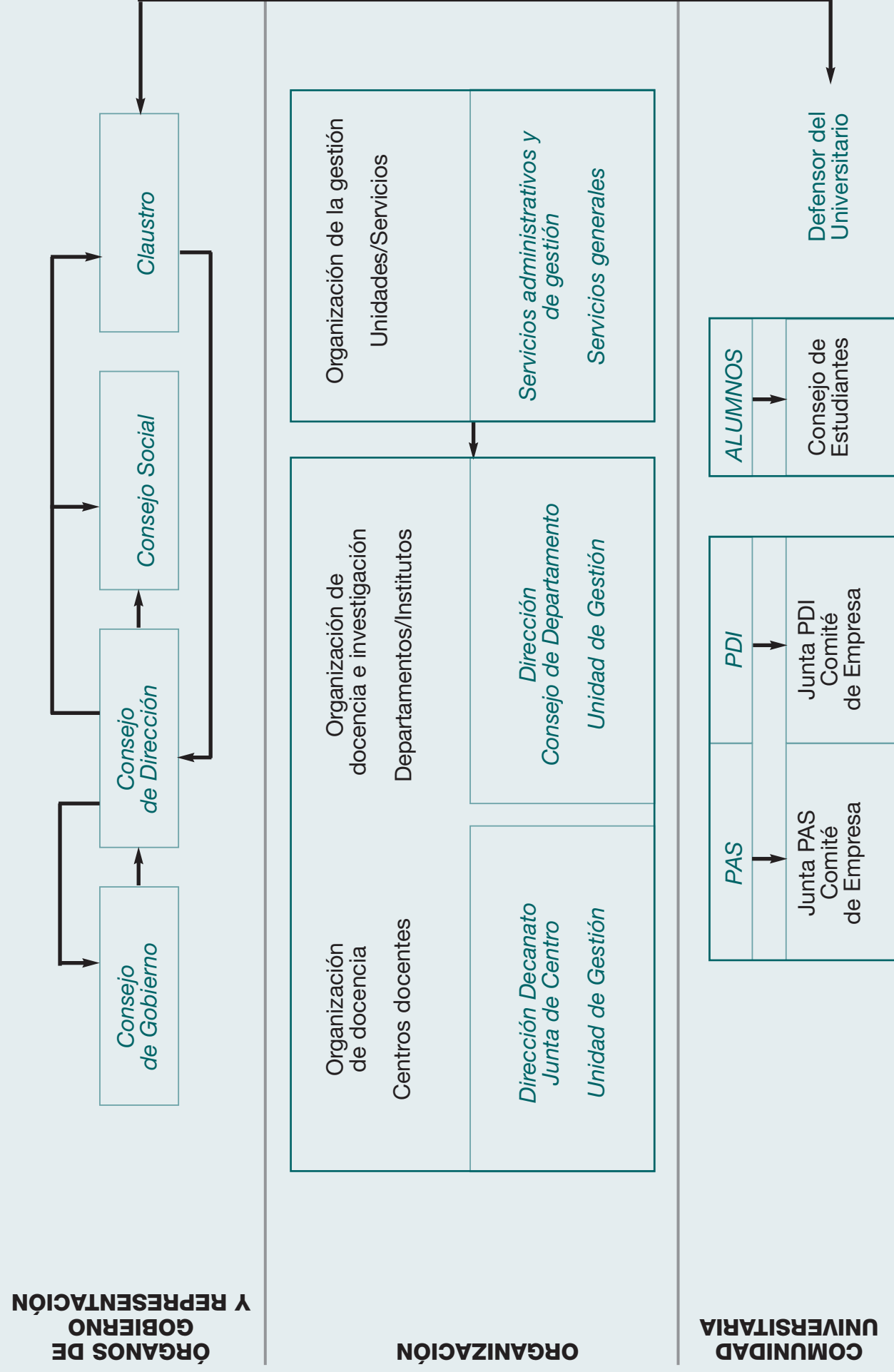
Gabinete de Planificación – Servicio de Comunicación – Servicio de Publicaciones

Secretaría General

Secretaría General – Asesoría Jurídica – Registro General – Archivo

Gerencia

Sección de Gerencia – Unidad de Organización, Estudios y Planificación de la Gerencia – Servicio Financiero y Presupuestario – Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación – Servicio de Recursos Humanos – Unidad de Contabilidad y Descentralización Económica - Unidad Técnica



Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección de la Universidad de Cantabria es el responsable de ejecutar los acuerdos del Consejo de Gobierno y de los demás órganos colegiados comunes de la institución. Además, asiste al Rector en la dirección y gestión de la Universidad. A lo largo del curso mantuvo numerosas reuniones en las que debatió y coordinó la acción de gobierno.

Rector

Federico Gutiérrez-Solana Salcedo
Catedrático de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Como máximo representante de la Universidad, el Rector es el responsable de coordinar el gobierno y gestión de la ins-

titución a través de los órganos, unidades y servicios correspondientes. Para poder ejercer esta función, encabeza el Consejo de Dirección, preside el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno y forma parte del Consejo Social.

Con el asesoramiento del Gabinete de Planificación, ha impulsado la puesta en marcha de los distintos proyectos vincula-

dos a su programa de gobierno. Entre ellos destaca la consecución del Contrato-Programa con el Gobierno de Cantabria, que garantiza un plan de financiación estable para la Universidad durante el periodo 2006-2009.



Vicerrectorado de Estudiantes

Emilio Eguía López
Catedrático de Construcciones Navales

Dtor. de Área de Información, Orientación y Apoyo al Estudiante: **José Luis Rico Gutiérrez**

El Vicerrectorado de Estudiantes se responsabiliza de coordinar las actuaciones de la UC que tienen relación directa con los estudiantes o están dirigidas a ellos: la Casa del Estudiante, la organización y desarrollo de las Pruebas de Acceso a la Universidad en sus dos modalidades, los Programas de Captación de Estudiantes, el Sistema de Orientación (SOUCAN), el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), la Oficina de Solidaridad y Voluntariado, el Programa de Alumnos Tutores, el Programa de Viajes de Prácticas, el Servicio de Deportes, las Asociaciones Universitarias de Estudiantes, la Asociación de Antiguos



Alumnos (ALUCAN), el Consejo de Estudiantes (CEUC)...

Las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para alumnos procedentes

La movilidad de estudiantes se ha incrementado (29%) y la movilidad de profesores y Personal de Administración y Servicios (PAS) también ha aumentado, con la apertura de nuevos convenios con instituciones extranjeras.

El Vicerrectorado ha coordinado la ampliación de la oferta docente en lengua inglesa, contando actualmente con los programas *Diploma in European Business And Economics*, *Diploma in Advances Applied Technologies for Industry* y *Diploma in Experimental Physics*, además del ofertado por la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con la Universidad de Cornell.

Se ha realizado un gran esfuerzo por aumentar la visibilidad de las acciones mediante publicaciones, como la revista *UC International Magazine* y el Boletín de Noticias mensual, y con la organización de

de Bachillerato LOGSE estuvieron coordinadas por el profesor José Ignacio Solar Cayón. En la convocatoria de junio de 2007 se matricularon 1.721 estudiantes, de los que 1.533 superaron la prueba. En la de septiembre de 2007, se matricularon 540 y superaron las pruebas 338 alumnos. A las pruebas de acceso para mayores de 25 años, que se celebraron a principios de mayo de 2008, concurren 70 aspirantes y 41 aprobaron.

En relación con la matrícula de primer curso, se centralizó a través del Servicio de Gestión Académica, coordinando la actividad de los diferentes centros durante la preinscripción. En el área informativa, se han publicado y distribuido nuevas ediciones de la Guía de Acceso, la Guía de Libre Elección y otras publicaciones, además de reestructurarse la web de Información Académica.

págs. 39, 110, 102, 103, 116, 123, 124

eventos (IV Edición de Día Internacional de la UC, la Feria Internacional...). Asimismo, se mantienen estrechas relaciones con diversos agentes, renovando los convenios con el objetivo de complementar la cuantía económica de las becas de movilidad de estudiantes y fomentar la realización de estudios y el diseño y monitorización de programas de carácter europeo.

En cuanto a la Cooperación Internacional Universitaria al Desarrollo, el Vicerrectorado la organiza coordinando las diversas acciones que se venían realizando en la UC desde otras áreas. Para fortalecer este ámbito se ha creado la Dirección de Área de Cooperación Internacional, de forma que apoye las iniciativas llevadas a cabo por las diferentes asociaciones, oficinas, etc. de la Universidad.

págs. 36, 112-115

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

José Manuel Revuelta Soba
Catedrático de Cirugía

Director de Área de Cooperación Internacional: **José Antonio Revilla Cortezón**
Directora del Centro de Idiomas: **Marta Pascual Sáez**
Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales: **Gemma Castro González**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha centrado su actividad durante el curso académico en el fortalecimiento del proceso de internacionalización de la UC y la organización de la Cooperación Internacional Universitaria al Desarrollo.

Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social

Jorge Tomillo Urbina

Catedrático de Derecho Mercantil

Directora de Área de Campus y Desarrollo Social: **Belén Díaz Díaz**

Director de Área de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones: **José Ángel Gregorio Monasterio**

El Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social coordina el funcionamiento, los recursos y las estrategias de las unidades administrativas que integran la UC. Servicios como los de Informática, Biblioteca, Prevención de Riesgos Laborales o la Escuela de Educación Infantil, dependen orgánicamente de él. Desde sus inicios, ha prestado especial atención a las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, creando la Escuela de Educación Infantil, así como el programa *Campus Infantil*. Este curso se ha puesto en marcha el I Campamento de Verano de la UC y el diseño de un Plan de Igualdad, para lo cual se ha constituido la Comisión Transversal de Igualdad.

Dentro del programa *UC Verde* mantiene un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santander para implantar el programa *Ecocampus Las Llamas 21* y también con Aqualia para el desarrollo del programa de I+D Bases para una estrategia conjunta de desarrollo sostenible e impulso de la Agenda 21 Local. Además tiene presencia activa en el Consejo Municipal de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Santander y en la comisión de la CRUE sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible. Por otra parte, con la finalidad de proporcionar un mayor bienestar a los trabajadores de la UC se ha creado el programa *Vida Activa Saludable*, con cuatro especialistas (en medicina deportiva, fisioterapeuta, nutricionista y entrenador personal).

págs. 89, 100, 104, 125



Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa

Beatriz Arízaga Bolumburu

Catedrática de Historia Medieval

Dtor. de Área de Innovación Educativa:

José Luis Ramírez Sádaba

Dtora. de Área de Calidad: **Beatriz Porras Pomares**

El Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa ha continuado con el desarrollo de los grandes proyectos del área de Innovación Educativa: diseño de estructuras y metodologías docentes para la convergencia europea e incorporación de las nuevas tecnologías, con el desarrollo del Campus Virtual, asistido en el

ámbito técnico por el CeFoNT (Centro de Formación en Nuevas Tecnologías).

Asimismo, el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa ha participado en eventos nacionales como las II Jornadas Nacionales de Intercambio de Experiencias Piloto (Badajoz) y las de Evaluación de Competencias (Vigo). Además, ha seguido impulsando el Campus Virtual Compartido del G-9.

En el curso 2007-08 se iniciaron Planes Piloto en cuatro titulaciones: Náutica y Transporte Marítimo, Máquinas Navales, Economía y Administración y Dirección de Empresas.

En el marco del Proyecto OpenCourseWare, la Universidad de Cantabria ha ampliado su participación con 10 nuevas asignaturas, que se suman a las 10 ya existentes.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

José Carlos Gómez Sal

Catedrático de Física de la Materia Condensada

Director de Área de Investigación y Organización: **Rafael Torres Jiménez**

La actividad investigadora es la principal seña de identidad de la UC. Diversos estudios sobre calidad científica realizados por organismos oficiales sitúan a la institución en una posición destacada dentro del sistema universitario español.

Durante el curso 2007-08 se han creado los órganos de gobierno de los Institutos *IH Cantabria* y de Biomedicina y Biotecnología (IBBTEC). Dentro de la reestructuración del Vicerrectorado, se ha creado el Área de Investigación, con Rafael Pedro Torres Jiménez como director, y una nueva unidad, los Servicios Científico-Técnicos de Investigación, orientada a optimizar las infraestructuras de investigación disponibles en la UC y en la que inicialmente están comprendidos 7 servicios: Servicio de Estabulación y Experimentación Animal, Servicio de Caracterización Analítica y Microestructural de

Materiales, Cromatógrafo de Gases con Espectrómetro de Masas de Alta Resolución, Microscopio Electrónico de Transmisión, Actualización de los Sistemas de Anemometría Mediante Técnicas Ópticas de Laboratorio de Ingeniería Oceanográfica e Hidráulica, Servicio de Supercomputación de Santander y, por último, Vehículo Submarino No tripulado de Inspección de Altas Prestaciones.

Asimismo se ha potenciado la plantilla del Servicio de Gestión de la Investigación, la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) y la Fundación Leonardo Torres Quevedo.

Por otra parte, se ha incrementado la relación bilateral con importantes empresas de la región y nacionales como Nissan, IBM y Solvay, entre otras, concediéndosele a esta última la Medalla de Oro de la Universidad de Cantabria.

Durante el año 2007, la Universidad acogía en su seno a un total de 1.170 miembros del Personal Docente e Investigador, 130 grupos de I+D+i en 31 departamentos, 4 unidades asociadas al CSIC y 4 institutos de investigación, que desarrollan su labor con importantes centros de investigación de todo el mundo. Los Grupos de I+D+i vieron incrementada su financiación en un 11% con respecto a 2006.

págs. 74-82, 87, 88

En cuanto a la adaptación de espacios docentes, el Vicerrectorado e Calidad e Innovación Educativa concedió ayudas económicas a los centros para la renovación de infraestructuras, mobiliario, equipamiento informático, laboratorios, etc.

En el área de Calidad, se ha trabajado siguiendo las líneas marcadas por los Ministerios competentes y la ANECA con respecto a la evaluación y acreditación del profesorado. Asimismo, se han llevado a cabo diversas actividades e iniciativas encaminadas a la adaptación de las titulaciones al EEES, como por ejemplo, el establecimiento de directrices propias de la Universidad de Cantabria para la preparación de los nuevos títulos oficiales o la participación en el grupo de trabajo GRUNOR.

págs. 48-50, 82



Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Eduardo Casas Rentería

Catedrático de Matemática Aplicada

Directora de Área de Aulas de Extensión Universitaria:

María Ángeles Barrio Alonso

(desde enero de 2008, **Ramón Maruri Villanueva**)

Director del Área de Exposiciones: **Javier Gómez Martínez**

Director general de los Cursos de Verano:

José Ramón Díaz de Terán

(desde enero de 2008, **Luis Fernando Mantilla Peñalba**)

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria ofreció durante el curso académico un amplio abanico de actividades culturales y formativas a través de las Aulas de Extensión Universitaria, los Cursos de Verano y el Área de Exposiciones.

Las diferentes Aulas -Ciencia, Cine, Cooperación Internacional, Imagen y Sonido, Música, Letras, Patrimonio Cultural, Teatro, Teología e Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de la Mujer y del Género-, siguiendo el compromiso de diseñar una programación de calidad, ofrecieron múltiples propuestas.

En el verano de 2007 se celebró la XXIII edición de los Cursos de Verano, que incluyeron 121 seminarios monográficos en 13 sedes: Laredo, Reinoso, Suances, Santander, Castro Urdiales, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Reocín, Colindres, Valdecilla (Medio Cudeyo), Santoña, Ramales de la Victoria y Aguilar de Campoo (Palencia). En ellos participaron 3.400 estudiantes y cerca de 1.300 profesores y expertos.

El Área de Exposiciones ha continuado combinando sus muestras en la Sala del



Paraninfo (puntualmente sujetas a itinerancia) con el préstamo de la Sala Universidad a otras instituciones. Excepción hecha de ciertas obras donadas por sus autores, las nuevas adquisiciones para la Colección UC de Arte Gráfico han contado con el mecenazgo de Banco Santander. Esta misma entidad y la Fundación Mar-

celino Botín han patrocinado el Gabinete de Estampas Virtual, construido en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC) y el Vicerrectorado de Planificación y Organización.

 págs. 69, 118-122

Vicerrectorado de Ordenación Académica

M^a Concepción López Fernández

Profesora Titular de Organización de Empresas

Director de Área de Grado y Convergencia Europea: **Ángel Cobo Ortega**
Director de Área de Posgrado y Educación Continua: **Fernando Etayo Gordejuela**

El Vicerrectorado, encargado de coordinar la planificación académica, ha continuado trabajando en la implantación de los nuevos programas oficiales de posgrado, adaptados al EEES, y en la elaboración de la normativa correspondiente a la tramitación para su implantación y gestión. El resultado ha sido la puesta en marcha de otros 9 Programas Oficiales de Posgrado (POP).

Se ha aprobado un nuevo Programa de Posgrado en Ingeniería Ambiental y obtuvieron Mención de Calidad los programas interuniversitarios de *Economía e Historia Contemporánea*. Con esto son ya 15 los programas distinguidos en la UC. Asimismo, el Máster en Automoción ha obtenido el primer Premio a la Calidad del Posgrado, de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Se han implantado el Máster de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, el Experto en Gestión de la Innovación y el Curso sobre Nuevas Energías. También se realizaron cursos intensivos para el personal de las instituciones sanitarias y se firmó un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa. El Vicerrectorado otorgó 11 premios correspondientes a la segunda edición de Premios Extraordinarios de Doctorado. Se han impartido también diversas conferencias magistrales de los programas de tercer ciclo.

 págs. 46-53



Vicerrectorado de Profesorado

Fernando Cañizal Berini

Catedrático de Proyectos de Ingeniería

Directora de Área de Profesorado: **Begoña Torre Olmo**

El Vicerrectorado de Profesorado coordina las cuestiones relativas a la plantilla del Personal Docente e Investigador, tanto en lo que respecta a los profesores funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios, como a los profesores contratados, en régimen administrativo o laboral.


Se continúa con el sistema de promoción dentro del Cuerpo Docente Universitario de aquellos profesores que han ido consiguiendo su habilitación dentro del procedimiento establecido por la Ley Orgánica de Universidades.

Por otra parte, con la puesta en marcha del nuevo sistema de acreditación

para acceso a esos cuerpos docentes, se ha elaborado una normativa que regula los concursos de acceso para los profesores acreditados por la ANECA.

En cuanto a los profesores contratados, se persigue su consolidación y la captación de nuevos profesores que han de iniciar su período formativo doctoral y posdoctoral.

Toda esta labor se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Contrato-Programa suscrito entre el Gobierno de Cantabria y la Universidad de Cantabria. Se pretende con ello la mejora y adaptación de la plantilla a las necesidades del EEES, así como su rejuvenecimiento en algunas áreas. Con la progresiva jubilación de profesores funcionarios y el acceso de nuevos profesores, en régimen de contratación laboral, se ha incrementado la plantilla de profesores contratados, por lo que se está trabajando en el establecimiento de un Convenio Colectivo.

 págs. 40, 41

Vicerrectorado de Planificación y Organización

Gonzalo Capellán de Miguel

Prof. Titular de Historia Contemporánea

Directora de Área de Comunicación: **María del Mar García de los Salmones**

Uno de los principales objetivos de este Vicerrectorado es el apoyo al Rector en la dirección estratégica de la UC, coordinando el desarrollo de los proyectos impulsados por el Rector, las acciones transversales de los vicerrectorados, así como prestar apoyo al Consejo de Dirección en la mejora y organización de sus actividades. De esta manera, asume las funciones del antiguo Gabinete de Planificación del Rector. Asimismo, el Vicerrectorado de Planificación y Organización tiene adscritas tres áreas: el Servicio de Comunicación, la Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales y el Servicio de Publicaciones.

El Servicio de Comunicación y la Unidad de Protocolo son los responsables de coordinar la proyección de la imagen de la UC, dentro y fuera de la Universidad; el primero, manteniendo un permanente contacto con los medios informativos y realizando numerosas actividades comunicativas; la segunda, a través de la organización y el asesoramiento en todo lo referente a actos protocolarios e institucionales.

El Servicio de Publicaciones, a través de su sello PUbliCan-Ediciones de la UC, edita y coedita libros de investigación y divulgación e institucionales y facilita la publicación de obras difícilmente canalizables por vías más convencionales. También presta asesoramiento y apoyo técnico-editorial y fomenta el intercambio de conocimiento científico con envíos de sus ediciones a universidades españolas y extranjeras, así como a centros de investigación.

págs.
92, 97, 106, 117



Secretaría General

Secretario general:

Luis Gaspar Vega Argüelles

Catedrático de Ingeniería Eléctrica

La Secretaría General se encarga de dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno y representación. Entre otras funciones, el Secretario General da fe de los acuerdos del Claustro, Consejo de Gobierno y su Comisión Permanente, Consejo de Dirección y Junta Electoral; elabora y custodia los libros de actas de los mismos; expide certificaciones de las actas y acuerdos, así como de cuantos actos o hechos consten en la documentación de la Universidad y dirige el Registro General, el Archivo y la Asesoría Jurídica.

A lo largo de este curso académico se han celebrado elecciones a Rector y al Claustro, dos procesos electorales en los que participa toda la comunidad universi-

taria. Las elecciones a Rector fueron convocadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2007, presentándose un único candidato, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, que optaba a su reelección. La votación tuvo lugar el día 3 de diciembre, tomando posesión del cargo el día 11 de enero de 2008, junto con su equipo, en un acto presidido por el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla.

Las elecciones a Claustro se celebraron el día 11 de marzo de 2008 y su constitución tuvo lugar el día 15 de abril en una sesión en la que se eligió a los miembros de la Mesa del Claustro y los representantes claustrales en el Consejo de Gobierno.

En el curso 2007-2008 se han celebrado dos sesiones del Claustro, nueve del Consejo de Gobierno y seis de su Comisión Permanente. La Junta Electoral de las elecciones a Rector se ha reunido en seis ocasiones y la de las elecciones al Claustro en cinco ocasiones.

Elecciones a Rector

Una vez modificado el reglamento electoral para adaptarlo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, el Consejo de Gobierno, en la reunión de 18 de octubre de 2007, convocó elecciones a Rector y efectuó el nombramiento de la Junta Electoral encargada de la supervisión de todo el proceso: establecimiento de coeficientes de ponderación, publicación del censo electoral, proclamación de candidaturas, proclamación de candidatos electos, nombramiento de las mesas electorales, realización del escrutinio general, resolución de reclamaciones y proclamación de resultados.

La Junta Electoral, presidida por Lourdes López Cumbre y actuando como Secretario el Secretario General, estaba compuesta además por Celina Cuevas Campo, Fidel Gómez Ochoa, Javier López Fernández, Julio Manuel de Luis Ruiz, Luis Martín Rebollo y Alfonso Santibáñez Canales.

La votación se desarrolló el día 3 de diciembre de 2007 en la Sala Gómez Laá, siendo proclamado Rector el único candidato presentado, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo. Tras la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del Decreto de nombramiento, tomó posesión del cargo el día 11 de enero de 2008, junto con su equipo de gobierno.

Elecciones al Claustro

Las elecciones al Claustro Universitario fueron convocadas por Resolución Rectoral de 23 de enero de 2008, para los sectores 1, 2 y 4 de la comunidad universitaria y para el sector 3 en lo relativo a los alumnos de estudios de posgrado.

El Consejo de Gobierno eligió la Junta Electoral en la reunión de 29 de enero, con la misma composición y funciones que la de las elecciones a Rector, encargada asimismo de establecer el número de representantes de cada sector a elegir en cada circunscripción, hasta alcanzar los trescientos miembros electos. El censo se dividió en veinticuatro circunscripciones electorales.

Las votaciones se celebraron el día 11 de marzo de 2008. El mayor índice de participación electoral, del 61,65%, fue el del PAS funcionario, seguido del PAS laboral con un 49,32% y del sector 1, profesores permanentes doctores, con un 45,10 %.

Efectuada la proclamación definitiva de resultados y expedidas las correspondientes acreditaciones, el nuevo Claustro Universitario se constituyó el día 15 de abril de 2008.

págs.
96

Gerencia

Gerente

Enrique Alonso Díaz

Vicegerente

Javier García Sahagún

La Gerencia es la responsable inmediata de los servicios administrativos y económicos de la UC. Entre otras funciones, le compete la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la institución, administrar su ejecución y ejercer la dirección orgánica del personal de administración y servicios. En consecuencia, participa en la aplicación de los proyectos y decisiones acordados por los órganos de gobierno y representación.

A lo largo del curso 2007-2008 ha impulsado proyectos relacionados con la gestión institucional y dado soporte a la actividad de los servicios universitarios, centros docentes, departamentos e institutos. Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar la elaboración del Plan Estratégico Marco de los Servicios Universitarios (2007-2010), el Plan Concilia de la UC, el plan de jubilación voluntaria del PDI, el proyecto de nuevas aplicaciones informáticas para el área de Recursos Humanos y de Gestión de la Investigación, así como del COIE. También elaboró el informe de seguimiento del Contrato Programa(2006-2009).

Asimismo, se ha continuado con la política de consolidación y promoción de la plantilla del PAS, lo que ha supuesto la culminación del Plan de Promoción acordado en el III Estudio de Organización Administrativa. En el ámbito de la organización de los servicios universitarios se ha realizado el estudio y aprobación de la nueva organización de los Servicios de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación y de Gestión de la Investigación. Destaca también el trabajo de adaptación de los cambios legislativos surgidos a raíz de la publicación de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

págs.
22-26, 42-44, 86-125

Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de ésta y adopta todo tipo de decisiones, no reservadas a otros órganos, relacionadas con la organización de las enseñanzas, la investigación, los medios personales y los recursos económicos. Está integrado por el Rector, que lo preside, el Secretario General, el Gerente, tres miembros del Consejo Social, veinte personas designadas por el Claustro Universitario de entre sus miembros que reflejen proporcionalmente la composición de los distintos sectores, quince representantes de los decanos y directores de los centros y directores de departamento e instituto y quince miembros designados por el Rector.

A lo largo del curso, el Consejo de Gobierno ha celebrado siete sesiones ordinarias y dos de carácter extraordinario y su Comisión Permanente se ha reunido en seis ocasiones. Entre las decisiones adoptadas destacan la adaptación de los reglamentos electorales a la Ley Orgánica 4/2007, la convocatoria de elecciones a Rector, la aprobación de nuevos estudios oficiales de Posgrado, de las directrices generales para la elaboración de planes de estu-

dio en el marco del EEES y del plan de desarrollo de habilidades, valores y competencias transversales para los graduados de la Universidad de Cantabria, la aprobación del plan de incentivos de la jubilación voluntaria para el PDI de cuerpos docentes, la concesión de la Medalla de Plata a los profesores Alfonso Moure Romanillo y José María Sarabia Alzaga y el informe favorable al presupuesto del año 2008 y a la memoria de liquidación del de

Los Estatutos de la UC recogen el funcionamiento de sus órganos de gobierno.



2007. También se aprobaron distintas normativas, entre las que destacan la de prácticas internacionales, la que regula los concursos de acceso a cuerpos docentes entre acreditados, la de los servicios científico-técnicos de investigación, el reglamento de uso de recursos de tecnologías de la información y comunicaciones y la normativa para la integración y consolidación de las plazas de plantilla de investigación de la Universidad de Cantabria.

Claustro Universitario

El Claustro es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, al que corresponde la elaboración y modificación de los Estatutos, la supervisión de la gestión ordinaria de la Universidad y la definición de sus líneas generales de actuación. Sus acuerdos vinculan a todos los demás órganos de la Universidad dentro de su respectivo ámbito de competencias. Está formado por el Rector, que lo preside, el Secretario General, el Gerente y 300 miembros elegidos por y entre cada uno de los sectores que componen la comunidad universitaria.

A lo largo del curso 2007-08, el Claustro Universitario se ha reunido en dos ocasiones. En la primera de ellas, celebrada el día 19 de diciembre de 2007, el Rector informó de las actuaciones realizadas por el equipo de gobierno en el año 2007 y de las acciones de futuro de cada uno de ellos. En esa misma sesión el Gerente presentó las líneas

generales del Presupuesto 2008, con un incremento presupuestario de un 6,29% con respecto al del ejercicio 2007, que fueron aprobadas por el Claustro. Asimismo, el Defensor Universitario presentó su informe anual: 257 intervenciones de las que 120 fueron reclamaciones, otras tantas, consultas y el resto, mediaciones.

La segunda sesión, presidida inicialmente por una Mesa de edad hasta la elección de la nueva Mesa del Claustro, se celebró el día 15 de abril de 2008. En ella se constituyó el Claustro Universitario resultante de las elecciones celebradas el 11 de marzo y fueron elegidos los representantes claustrales en el Consejo de Gobierno.

Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. A él le corresponde promover su implicación en la programación y financiación de la institución, la supervisión de las actividades de carácter económico y del rendimiento de sus servicios, y la aprobación del presupuesto, de la programación plurianual y de las cuentas anuales.

Está integrado por veinte miembros: ocho representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad, de los que el Rector, el Secretario General y el Gerente son miembros natos, y doce elegidos en representación de los intereses sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria: cuatro elegidos por el Parlamento, dos por las organizaciones sindicales más representativas, otros dos por las organizaciones empresariales y otros cuatro por el Consejo de Gobierno. Durante el curso, el Consejo Social celebró las siguientes sesiones: 10 de enero de

2008 (ordinaria), 8 de febrero de 2008 (ordinaria), 15 de febrero de 2008 (ordinaria), 18 de marzo de 2008 (ordinaria), 13 de junio de 2008 (ordinaria), 13 de junio de 2008 (extraordinaria). Entre los acuerdos adoptados destacan: el nombramiento de Enrique Alonso Díaz como Gerente de la Universidad de Cantabria, los Premios de Investigación del Consejo social 2007, la aprobación del Presupuesto de la Universidad para el 2008, la modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios, la aprobación de los complementos retributivos del Per-

sonal Docente de la Universidad de Cantabria, así como la evaluación de tramos por méritos docentes, las tarifas del Servicio de Establación y Experimentación Animal (SEEA), la concesión de subvenciones a los Cursos Verano y al Aula de Cine, la aprobación de la Memoria de Liquidación del Presupuesto del año 2007 de la Universidad, el informe favorable de Titulaciones de Grado de la Universidad de Cantabria adaptadas al EEES y la propuesta de incremento de las tarifas vigentes para el curso académico 2007/2008.

El 11 de marzo de 2008 se celebraron las elecciones para el Claustro Universitario.

